

## Manifiesto de Vistalegre

# Un Pacto por el Empleo

El 24 de septiembre, CCOO llenó de nuevo el Palacio de Vistalegre, en Madrid, con 20.000 Delegados y Delegadas de toda España que participaron en un acto de reivindicación y propuestas, demostrando el papel insustituible del movimiento sindical en la defensa de los intereses de los trabajadores y de la ciudadanía.

CCOO no está dispuesta a resignarse ante la política de recortes sociales y de supresión de derechos. La defensa de las personas, de los servicios públicos y la protección social son cuestiones prioritarias por las que vamos a luchar, porque hay alternativas. En este sentido, se presentó la propuesta de un **Pacto por el Empleo** y la constitución de una gran plataforma ciudadana para la defensa de lo público, que está siendo gravemente amenazado por los recortes adoptados, y previstos, en materia de educación, sanidad y otros asuntos.

En esta crisis, la absoluta prioridad no puede ser el equilibrio de las cuentas públicas; aun siendo esto importante. Las personas son lo primero, sobre todo cuando la cifra de parados en España está en casi cinco millones de personas, y no pueden tratarse como números o estadísticas, para justificar las tropelías que se vienen realizando en materia de derechos laborales. Por eso CCOO presenta una propuesta para impulsar un gran **Pacto por el Empleo** que permita priorizar el **crecimiento de la actividad económica**, y por tanto del empleo, y que posibilite una mejor combinación de ingresos y gastos que equilibre las cuentas públicas.

Es un Pacto por el Empleo que debe contemplar un **pacto de rentas** que incluya:

- un **pacto fiscal**,
- un **control de precios**,
- la **reforma del sistema financiero**,
- un plan de inversión con la vista puesta en la **transformación del modelo productivo** en términos de sostenibilidad económica, social y ambiental, con una renovada apuesta por la industria
- un **plan de vivienda** que apueste por el alquiler y la rehabilitación, y
- un **plan de empleo** que contemple acciones decididas, sobre todo en relación con las personas más jóvenes.

Desde el acuerdo, y dentro de este **pacto de rentas**, debe apostarse por una adecuada evolución de salarios y beneficios empresariales, que deberán ser reinvertidos. Del mismo modo, un moderado crecimiento de los salarios debe tener como contrapartida la regulación, al menos temporal, de los **precios** en productos tales como la electricidad, el gas, alimentos básicos y transporte, cuya incidencia repercute en mayor medida en las economías más modestas.



*“Si tenemos que elegir,  
elegiremos el camino del diálogo,  
la negociación y la concertación.*

***Pero también estamos resueltos, como siempre, a la defensa intransigente de los derechos de los trabajadores.***

***Que nadie nos ponga a prueba”***

Así pues, garantizar la reinversión de los beneficios empresariales y, en general, favorecer los ingresos del Estado de manera que permitan, de una parte, inyectar estímulos a la economía y de otra, sostener la red de servicios públicos que garantizan la cohesión social, supone afrontar un **pacto fiscal**. Un pacto que debe empezar por combatir decididamente el fraude, ampliando los recursos disponibles para el control de las obligaciones fiscales y mejorando la ley de delito fiscal. También ha de instaurarse un nuevo impuesto sobre las entidades de crédito, como han hecho otros países; se han de controlar las Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV) y recuperar los impuestos de patrimonio y de sucesiones y donaciones. Igualmente, han de eliminarse todas las deducciones en el Impuesto de Sociedades, para acercar la tributación al tipo de gravamen general y mejorar la aportación de todos los niveles de ingresos y fuentes de renta en el IRPF, estableciendo una tarifa progresiva de tipos de gravamen entre el 18 y el 25% para las rentas de capital, acordar un tipo de gravamen específico del 51% para las rentas del trabajo y actividades económicas superiores a 500.000 euros, la elevación del mínimo exento... y el desarrollo de una fiscalidad verde.

*(sigue al dorso)*

Reactivar la economía exige, también, estimular el consumo y la inversión; y para ello es indispensable que vuelva a fluir el crédito. Para que las entidades financieras, que han recibido ingentes recursos públicos, vuelvan a ejercer de intermediarias entre el ahorro y el consumo y la inversión se requiere una actuación decidida en el sistema financiero que debe alcanzar a la toda la Unión Europea, incluyendo el Banco Central Europeo. Igualmente, debe establecerse una tasa a las transacciones financieras, así como renegociar la deuda con las personas y empresas que no pueden pagar las cuotas ampliando los plazos y evitando intereses elevados, mantener la prohibición de operaciones de inversión a corto plazo en descubierto y, además, impulsar, por parte del Estado, instrumentos públicos que dinamicen el **sector financiero** y faciliten la concesión de crédito a las familias, autónomos y pequeñas empresas.

Actuar en la política de **vivienda** puede contribuir a modificar la estructura del ahorro en España reduciendo notablemente el peso de la vivienda en la misma, y a mejorar la estructura del balance de las entidades financieras; por ello se hace indispensable arbitrar políticas públicas de apoyo a la vivienda en alquiler. Al mismo tiempo, se debe reorientar la actividad del sector de la construcción, que debe seguir jugando un papel importante en la economía.

Una estrategia mancomunada a favor del empleo, en fin, tiene que volcarse en primer lugar en aquellos colectivos que más lo sufren, especialmente los jóvenes. Para ello, proponemos recuperar la propuesta de contrato dual que combine empleo y formación, en condiciones y derechos laborales dignos. **CCOO no va a tolerar que el tener empleo se presente como un privilegio y no como un derecho.**



Desde la autonomía sindical, con voluntad de negociación pero preparados para la acción, debemos hacer avanzar nuestras propuestas para **una salida más justa y equitativa de la crisis**. Por esta razón proponemos **UN GRAN PACTO POR EL EMPLEO**.

**Septiembre de 2011**

(En la foto aparecen unos cuantos componentes de la nutrida representación de Delegadas y Delegados de CC OO en el Popular que asistió al acto)

## Ficha de afiliación

fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... Teléfono ..... T. móvil .....

Dirección.....

Población ..... Código postal .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria: Entidad ..... Oficina ..... DC ..... Cuenta .....

Correo electrónico .....

Firma: .....

### PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CC OO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CC OO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CC OO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a [lopd@cco.es](mailto:lopd@cco.es) o llamar por teléfono al 917028077.

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al FAX 914421030)

**COMFIA-CCOO grupo banco popular sección sindical**

Avenida del General Perón, 30 - 28020 MADRID

Tel. 91 442 81 27 - Fax 91 442 10 30 - [popular@comfia.ccoo.es](mailto:popular@comfia.ccoo.es)

También estamos en [www.comfia.net/popular](http://www.comfia.net/popular)

facebook  CCOO Banco Popular

twitter  @CCOObcopular

[www.Kipin.es](http://www.Kipin.es)  banco popular

y en la intranet del Grupo: Documentación / Comunicaciones Sindicales / CC.OO.

**federación de servicios financieros y administrativos de CCOO**

adherida a la *unión network internacional*

**UAI**  
global  
union